

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española
un mes. 1,50 Ptas.
En Ultramar y Extranjero, un semestre. 12
Número suelto, 10 céntimos.
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales.

LA OPINION

DIARIO DE LA MAÑANA

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este Diario y en imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirigase toda la correspondencia al Administrador de *La Opinión*, San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono número 11

Santa Cruz de Tenerife, Lunes 11 de Marzo de 1901.

ROMERO ROBLEDO A S. M. LA REINA

Bajo este epígrafe publica *El Nacional*, de Madrid, la consulta del Excelentísimo Sr. D. Francisco Romero Robledo, que, por el interés de actualidad que entraña, hemos creído conveniente insertarla íntegra.

Dice así:

Señora: Obediente a los deseos de V. M., siempre mandatos para mí, voy a consignar por escrito mi opinión sobre la crisis que en estos momentos preocupa su real ánimo y despierta general expectación en el país, cuyos destinos os están confiados.

He de empezar solicitando de V. M. benevolencia para la sinceridad y franqueza con que he de exponer mi convencimiento, condiciones no incompatibles ni reñidas con la adhesión, el respeto y la lealtad que siempre demostré a vuestra real familia.

La obligada concisión de este documento impídeme razonar por extenso mis afirmaciones, y sométome sin pena a esta necesidad, considerando que su superior inteligencia no ha menester de largos ni enojosos razonamientos.

No se trata hoy, en mi pobre sentir, de dilucidar ni decidir sobre la conveniencia de respetar ó disolver las actuales Cortes, ni es tampoco cuestión que apremie con aflicta urgencia la necesidad constitucional de legalizar la situación económica para 1902, cuando aún queda un año por transcurrir, durante cuyo plazo habría en todo evento tiempo sobrado para solucionar legalmente todo género de conflictos, si en mal hora los creasen el egoísmo y las ciegas pasiones de partido, contrariando los nobles impulsos y las augustas y libérrimas decisiones de V. M.

Al lado de estas cuestiones, de interés capital para la patria, y de las que con ellas se enlazan sobre la necesaria reorganización de los servicios públicos que urgentemente reclama la opinión, tienen menguada importancia esas otras que se alegan para solicitar de V. M. la solución de la actual crisis en determinado sentido, tomando sólo en cuenta el interés, organización y respeto que para sus individuos merecen los partidos que hasta hoy monopolizaron el ejercicio del poder.

La cuestión planteada por sucesos de todos conocidos y nunca bastantes lamentados, es más honda, más grave y de más fundamental trascendencia. La crisis afecta directamente al régimen de Gobierno, a la Monarquía constitucional, que es la legitimidad conquistada para la dinastía reinante en sangrientas guerras civiles por el pueblo liberal español.

Hace más de dos años que, con motivo ó con pretexto de anuncios de temidas rebeliones, vivimos en estado excepcional, cubierta la estatua de la Ley, suspensas las garantías constitucionales y declarado el estado de guerra en todo ó en gran parte del territorio y hoy hasta en la capital del reino.

Este estado de perpetua alarma y de continua desconfianza; este duelo, empeñado entre la opinión y la fuerza pública, cruzadas las armas y en posición, siempre suspenso, pero siempre constituyendo una amenaza, no puede subsistir sin detrimento del orden social. Esta es la primera entre todas, la cuestión de las cuestiones, la que urge y apremia resolver para tranquilidad y prestigio de la Monarquía y para bien de la patria.

En la fuerza material no cabe fundar la estabilidad de ninguna institución humana. No se reina ni gobierna con garantía de permanencia sobre un pueblo vencido ó avasallado por las bayonetas, sino sobre naciones cuyo cora-

zón esté conquistado por el amor y la confianza. El Trono constitucional no puede tener otras bases.

V. M. ha inspirado siempre estossentimientos. No permita que la fatalidad de los hechos, egoísmos de gobernantes, malas inteligencias corten é interrumpen aquellas corrientes bienhechoras de simpatía y de comunicación del Poder Real con los gobernados. Que cada cual ocupe el lugar que le corresponda, y que la Monarquía irresponsable brille siempre como juez imparcial en la contienda de los partidos, dos ó muchos, que por la propaganda legal se disputen el favor de la opinión como medio de obtener el de V. M.

Procurar esta reciprocidad de confianza y de afecto entre la Corona y la nación; restablecer el imperio de la normalidad, del derecho y de la ley; anular las medidas excepcionales, que sólo se justifican pasajera y para casos extremos, es el primero y más apremiante objeto que debe proponerse y realizar el Gobierno que V. M. establezca, si ha de ser digno de este nombre y merecedor de su confianza. Gobiernos que para ser obedecidos necesitan apoyarse en la disciplina del Ejército, son un desafío y una provocación al país, y un peligro, quizás inminente, para la paz pública, y aun pudieran serlo para las instituciones fundamentales.

Dando a la fatalidad la parte más amarga de los hechos para librar de responsabilidad a los hombres, que a nadie es mi ánimo acusar, y los servicios de todos son necesarios a la patria y a la Monarquía, es innegable que el estado de inquietud y de zozobra en que vivimos es hijo legítimo y consecuencia natural y forzosa de la política anteriormente seguida. Los que por culpa, por desgracia ó por error produjeron el mal, no pueden en ningún caso ser los llamados a remediarlo. Si se apelara a su conciencia y patriotismo, libres de la coacción de sus clientelas políticas,

acaso ellos mismos fueran los primeros a reconocer tan evidente verdad.

Las agrupaciones liberal y conservadora, que inexacta y pomposamente se decoran con el nombre de *partidos*, vivieron de la savia de la Monarquía, cotizando el privilegio de su confianza. Aparte de distinguirse por los nombres que se dieron—V. M. puede apreciarlo mejor que nadie,—no hay entre ellas ni diferencia sustancial en las doctrinas, ni diversidad definida en sus procedimientos, constituyendo ambas en realidad un solo partido, con una misma idéntica política, responsable de la situación creada al cabo de tantos años en que vivieron siendo dueños únicos y exclusivos del Gobierno.

El país ansia algo nuevo para abrir el corazón a la esperanza. Hay en el estado de la política otras agrupaciones que legitiman su existencia ostentando programas y procedimientos concretos y no ensayados, que tienen cuando menos igual derecho a merecer vuestra confianza. Ellas viven constantemente alejadas del poder, enalteciendo su patriotismo y su adhesión la ausencia de todo provecho y recompensa, teniendo por único premio para sus servicios la satisfacción de su conciencia y el aplauso de sus conciudadanos. Algún día ha de llegar en que se reconozca que son merecedoras de ser llamadas por V. M. a sus Consejos, de que se les facilite el camino para el ensayo de sus ideas, que si promueven el bien público, será la gloria para V. M., y si fracasan, siempre recogerá V. M. las bendiciones del país por el intento generoso de buscar por todos los medios y caminos su ventura y su prosperidad.

Las fuerzas políticas a que me vengo refiriendo, a pesar de la hostilidad y a veces de la persecución de vuestros Gobiernos, gozan de vida independiente y tienen séquito en la opinión pública y son también elementos sinceramente monárquicos. La Monarquía, Señora,

—La que dice que «ratón que solo tiene un agujero, pronto es cogido.»

—¿Qué quieres decir?

—Que quisiera hallar aquí lo que podríamos llamar una puerta de escape.

—Ya lo he pensado yo...

—Al ver la puerta del jardín que se comunica con el colegio de al lado, ¿no es cierto?

—Precisamente.

—Pues bien; por ahí debemos buscar una salida en caso de necesidad. ¿Está condenada sólo por los cerrojos que tiene a este lado, ó los tiene también por el otro?

—Lo ignoro; no he pedido esos detalles al portero de la calle Trouchet.

—Es preciso saberlo.

—¿Y cómo?

—Ya lo veré. Examinemos primero la puerta por este lado.

—¿Ahora mismo?

—Sí.

—Vamos.

—Salieron ambos del saloncito donde había tenido lugar el diálogo que acabamos de relatar, y se dirigieron al jardín.

El tiempo estaba frío y seco.

Un hermoso sol de invierno bañaba el jardín del hotel de la calle Suresnes, infiltrándose por entre las desnudas ramas de los árboles del colegio.

Los dos hombres se dirigieron hacia la puerta de comunicación.

El supuesto abate levantó la cortina de follaje que cubría aquella puerta y la examinó detenidamente.

—¿Tienes la llave?—preguntó en seguida.

todo basta el menor indicio; su imaginación trabaja y adivina lo que se las oculta... Hace un momento hablabas de la serenidad de Mauricio... ¿Tenemos alguna prueba de que la conserva siempre? No desconfío de ese joven, admito que se puede contar con él, pero es preciso vigilarle muy de cerca... Piensa que posee nuestro secreto... que una sola imprudencia por su parte puede echar abajo nuestra sociedad, lo cual sería la ruina, pues no podríamos apoderarnos de los millones de Armando Dharville, que nos permitirían vivir desahogadamente como hombres de bien, respetados de todo el mundo.

—¿Temes alguna imprudencia por parte suya?

—Pues bien, francamente, sí.

—¿Por qué?

—Porque anoche perdió esa sangre fría de que tanto hablas.

—¿En qué ocasión?

—Cuando se presentó la justicia a prender a ese joven ruso, el conde Smoiloff, Mauricio tuvo miedo. Al ver un Comisario de policía rodeado de agentes, creyó que iban a buscarle. Palideció, tembló, cogió un cuchillo para defenderse y estuvo a punto de venderse.

—Tal vez lo cogió para matarse—repuso Lartigues.—Estoy seguro que Mauricio prefiere la muerte a un presidio. Pero, ahora que caigo, ¿cómo sabes lo que ha sucedido anoche? ¿Estabas allí por casualidad?

—No; pero tengo allí un camarero a mi disposición.

Lartigues hizo un movimiento brusco.

—¿Tienes afiliados de esa clase y luego hablas de imprudencias, cuando, al obrar de ese modo, cometes la más imperdonable de todas?

—De ningún modo: el hombre de quien hablo ignora mi nombre, mi posición y mis proyectos. Lo único que sa-

no puede convertirse en eterno obstáculo para la realización de sus ideales, ni ser ella la que les cierre el porvenir, ni los condene á perpetuo olvido, lanzándolos á la desesperación.

¡Ah! si los que gozaron del privilegio de tener exclusiva y alternadamente vuestra confianza, sienten en su alma el patriotismo y la adhesión que siente en la mía, no tardarían en unir su consejo al que respetuosamente doy por las consideraciones apuntadas y por otras que brevemente indicaré, para que la Regencia no se vea obligada á legar al Rey niño, cuando llegue á su mayor edad, monárquicos de dos castas: activos y pasivos; favorecidos y postergados.

Sobre lo expuesto hay muchas otras razones de grandísimo valor que no pueden menos de tener eco en el augusto corazón de V. M.

Entiendo, señora, que todas las personas por V. M. consultadas aprecian de idéntica manera la conveniencia de que subsistan, á ser posible, las actuales Cortes. Nadie negará que éstas fueron elegidas por y para los dos partidos que solos vienen en el disfrute del mando. Mientras V. M. no las disuelva, llame á quien quiera á sus Consejos, da en ello una prueba de respeto, de consideración quizás excesiva, y casi podría decirse de preferencia á aquellos dos organismos políticos sobre todas las otras fuerzas políticas organizadas. Interin las actuales Cortes vivan, no tendrán nunca los que se llaman partidos derecho á la queja, ni razón para oponerse á que otras ideas y aspiraciones obtengan este limitado favor de la Corona.

¿Qué pido yo á V. M. en nombre de elementos de opinión á quienes siempre aseguré que V. M. era Reina para todos los partidos y de todos los españoles; que siempre estaban abiertas de par en par las puertas de Palacio para todas las ideas y para todas las clases sociales? ¿Qué piden á V. M. esos otros hombres públicos, cargados de años y de servicios á la Monarquía, que secundan el clamor público al decir que no hay remedio para los males del país por los caminos trillados y conocidos, que nos condujeron á tan precaria y triste situación como la presente?

No somos muy ambiciosos. Respetando la existencia de las actuales Cortes, venimos, movidos por inuitada abnegación, á consentir en nuestra contra, y con relación á los llamados partidos, en una desigualdad que no corresponde á la igualdad de nuestro patriotismo

ni de nuestra adhesión á las instituciones vigentes, más meritorios por ser una y otro más desinteresados. Respetuosamente advertimos que es acaso llegado el día de demostrar que no hay privilegios ni desheredaciones, lo que traduce, sin duda, los sentimientos de Vuestro corazón acudimos, amparados por la magia de nuestras ideas y la pureza de nuestras convicciones, solicitando servir á nuestro país, porque creemos conocer sus necesidades, sentir sus anhelos y poseer su confianza. Rechazamos la condición de *parias* á que nos quieren reducir los partidos que hasta hoy gobernarán, y por respeto y amor á V. M. y á vuestro augusto hijo, no queremos creer en nuestro sistemático é irremediable alejamiento del poder que aquellos partidos, ciegos y engreídos, nos anuncian y por doquiera propalan.

Concluyo, Señora. Un Gobierno de profundas convicciones monárquicas, enemigo de insensatas y peligrosas reacciones, que sepa inspirar confianza á las fuerzas liberales y democráticas es el único que, en mi leal saber y entender, puede abrir las puertas de mejor porvenir y auyentar las nubes que arrojan tan pesadas sombras sobre el presente. ¡Ojalá Dios inspire á V. M.!

Al aconsejar, porque V. M. me honró demandando mi pobre opinión, he de formular una verdadera y sentida súplica, nacida del alma.

Para el poder no tengo ambición, y para los altos fines que en mi juicio debe cumplir el Gobierno que V. M. instituya, me siento sin condiciones. Tengo, en cambio, compromisos contraídos con el país á los que no he de volver la espalda, y que son de difícil realización en las condiciones restringidas en que ha de constituirse el futuro Gobierno, si V. M. en su supremo amor al bien público juzgara llegado el caso de formarlo, fuera de los partidos y sin carácter de parcialidad exclusiva, sino de tregua, de concordia ó de alianza entre las fuerzas independientes y monárquicas.

A un Gobierno de este género no ha de faltarle mi apoyo en cuanto lo consientan mis ideas, mis antecedentes y mi dignidad. No soy, pues, un aspirante al mando, soy monárquico, desinteresado y leal que trae la modesta ofrenda de su honrada é íntima convicción, por si ella puede servir á V. M. en las actuales circunstancias. Recíbida, señora, como la expresión más sincera y el más precioso don de mi conciencia y de mi alma.

A los R. P. de V. M.

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 9—18

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 72'15.

Id. id. exterior, á 78'95.

Id. amortizable á 80'80.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 86'15.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1890), á 71'70.

Oblig. del Tesoro 5 por 100 con garantía renta Aduanas, á 102'50.

Acciones del Banco de España, á 489'00.

Acciones del último empréstito Nacional, á 91'80.

CAMBIOS

Londres, vista, á 00'00 por £.

París, vista, á 35'00 por 100 P.

Madrid 9—21'10

En el Consejo de hoy no se ha podido dar gran avance á la solución de la cuestión batallona de nombramientos para los altos cargos.

El Sr. Merino, yerno de Sagasta, indicado para Gobernador de Madrid, ha sido sustituido por el Sr. Barroso, Director general que fué de Comunicaciones.

Se acordó los nombramientos de Mata para subsecretario de Marina.

Para Director General de Obras Públicas el Sr. Arias de Miranda que se ignora si aceptará, por pertenecer á la fracción de Canalejas.

Para Director General de Agricultura el Sr. Gómez Sigura.

Madrid 9—24

También se acordó en el Consejo de Ministros celebrado hoy el inme-

diato restablecimiento de las garantías constitucionales.

Esta noche se ha teleografiado á provincias.

Circula autorizadamente la noticia de que se han iniciado ya negociaciones para ajustarse la paz entre Inglaterra y las Repúblicas Sud-africanas.

Atribúyese al temor de una lucha entre Rusia é Inglaterra que se vé inminente cada día.

La noticia ha causado sensación.

Vuelve, en cambio, á estar sobre el tapete la cuestión de Gibraltar.

Madrid 10—2'15

Las elecciones desanimadas en esta Corte.

De provincias acusan igual aspecto los telegramas.

Telegrafian de San Petersburgo que el Santo Sinodo de la Iglesia rusa ha pronunciado con toda solemnidad la excomunión del célebre novelista conde León Tolstoi por las ideas que vierte en sus obras.

La *Gaceta* publica hoy un Real Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros restableciendo las garantías constitucionales.

Madrid 10—2'20

De provincias telegrafian el gran éxito que obtiene el drama de Pérez Galdós *Electra*.

Se ha estrenado alcanzando ovación grandiosa en Linares, donde los elementos avanzados realizaron una manifestación.

También ha sido estrenado con igual éxito en Denia y en Hellín.

Continúan las dificultades para la provisión de altos cargos.

Los amigos de Montero Ríos siguen retraídos.

Madrid 10—3'25

Asegúrase que el proyecto de au-

be es que poseo un secreto suyo, con el cual puedo mandarle á presidio. No es un afiliado ni un cómplice, sino simplemente un esclavo.

—Quiero creerlo; pero, en fin, todo esto se reduce, según tú, á que debemos desconfiar de Mauricio.

—Te repito que no es de él, sino de su juventud. Con una palabra, que se le escape en la embriaguez del vino ó del amor, basta para que se vea en él al autor del doble crimen. Una vez que lo hayan cogido é interrogado, no dejará de caer en uno de los lazos que tan hábilmente tienden los Jueces de instrucción á los reos, y la policía sabrá muy pronto que existe la Sociedad de los Cinco, y que dos de sus miembros se ocultan en París bajo los pseudónimos de capitán Van Broeke y el abate Merrys: yo, condenado á presidio á perpetuidad y fugado de él; tú, condenado á muerte en rebeldía... Una vez que encuentren nuestra pista, no la perderán. Nos exiarán, nos seguirán y nos cogerán, en fin, como á unos imbéciles, lo cual supongo que crearás sería muy humillante.

—¿Acaso tienes ahora miedo?—exclamó riendo Lartigues.—Nada de eso debes temer para tí, puesto que puedes escurrirte y desaparecer á la menor alerta. Poco importa que sigan al abate Merrys hasta su casa del boulevard del Temple, ni que abran la puerta á la fuerza y penetren en su habitación; que encontrarían vacía, pues el abate Merrys habrá pasado á casa del señor Martín, gracias á su escotillón, tendrá tiempo de cambiar de ropa y de cara, y saldrá pacíficamente por la calle Béranger, sin que le molestase la policía para nada ni reconozca en él á Verdier, fugado de presidio.

—¡Diantre, tengo mis precauciones bien tomadas!—puso el falso abate.—Y prueba de ello es que hace quince años estoy en París, donde he sabido allegar recursos

muy considerables á la caja de la Sociedad, gracias á buenos negocios; pero el más listo puede dejarse cazar... Además, no es por mí por quien temo, sino por tí.

—¿Por mí?—repitió Lartigues con asombro.

—Sí.

—¿Por qué diablos me ha de buscar la policía en la piel del capitán Van Broeke?

—Porque sabe que muchas veces se busca un abrigo bajo cualquier disfraz.

—Desafío á la policía á que encuentre en mí á Pedro Lartigues, el asesino de la condesa Kourawieff. Piensa que estoy viajando por toda Europa hace veintitres años con nombres supuestos y papeles en regla. En Italia me llamaba Julio Peppi; en España Antonio Martínez; en Alemania Franck Muller; en Bélgica Van Amburger; en Londres Jonh Tompson; en Escocia Williams Duke. En Suiza tuve la audacia de llamarme por mi propio nombre, hace unos tres meses, y no lo hacía sin objeto, pues deseaba que supiese la policía, en caso que me siguiera buscando, que lo dudo, que habitaba la Suiza. En Rusia me llamé Pablo Trogoff. Una sola vez me encontraron y reconocieron.

—¿Quién?

—El mismo conde de Kourawieff. Estoy seguro que intentó capturarme; pero cuando llegaron los agentes no me encontraron... No ha nacido aún el que me ha de coger.

—Hasta ahora, convengo en ello; pero es preciso preverlo todo.

—Conformes.

—¿Sabes aquella canción?

—¿Cuál?

mento de sueldo á los militares se incluirá en el próximo presupuesto, en lo que están conformes todos los ministros.

Ha sido nombrado Director General de los Registros de la Propiedad y Notariados el Sr. Cepeda.

Director General de Penales don Adolfo Merelles.

Por fin ha aceptado el cargo de Director General de Obras Públicas, el Sr. Arias de Miranda.

D. Juan Montilla, de la fracción de López Domínguez, ha sido nombrado fiscal del Tribunal Supremo de Justicia.

Madrid 10—6'30

El exministro de la Guerra, general Linares Pombo se excusa de aceptar el cargo de Capitan General de Castilla la Nueva para el que fué nombrado.

Coméntase.

Así que se levantaron las garantías constitucionales estalló un motin de importancia en los Cuatro caminos.

Los amotinados quemaron las casetas del Resguardo de Consumos.

Cargaron las fuerzas de orden público, trabándose porfiada lucha y tuvo al fin que intervenir la Guardia civil, haciendo uso de las armas.

Hubo bastantes heridos, algunos de cuidado.

Madrid 10—6'35

Ha tenido lugar una manifestación de los dependientes de Comercio en pró del descanso dominical, la que recorrió las principales calles.

Por último degeneró en motin, siendo apedreados los Comercios que permanecían abiertos.

La fuerza pública tuvo que intervenir para disolver á los manifestantes.

Las personas sensatas deploran la jornada de hoy.

Dominguez.

Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden.

CRÓNICA

Suplemento

Ayer circuló uno extraordinario al *Boletín Oficial* de esta Provincia dando á conocer el levantamiento de la suspensión de las garantías constitucionales para que los electores pudieran ejercer su derecho con toda seguridad.

Y... efectivamente, en Madrid, si no lo ejercieron votando, pues los telegramas dicen que las elecciones estuvieron frías, lo ejercieron amotinándose en los Cuatro Caminos y apedreando con toda seguridad los Comercios de la Villa y Corte.

Funerales

El sábado se celebraron, con toda solemnidad, en la Parroquia Matriz de Nuestra Señora de la Concepción, por el eterno descanso del que fué nuestro querido amigo D. Aureliano Yanes Volcan.

La numerosa concurrencia, insólita en tales casos, demostró las muchas amistades y simpatías del finado.

En la presidencia, además de parientes y amigos íntimos del finado estaban el Sr. Gobernador civil de la Provincia y el Alcalde de esta Capital.

De nuevo enviamos á la distinguida familia la expresión de nuestro sentimiento.

Suceso

Como para dar razón á nuestro colega *Diario de Tenerife* en la advertencia que hizo á los comerciantes de esta plaza, cuando el incendio del azufre en el muelle, se declaró otro el sábado úl-

timo en unas pacas de paja que se hallaban depositadas en dicho muelle.

El Sr. Gobernador civil, que ha venido demostrando, en todos sus actos, que sabe serlo, dió órdenes terminantes para que en breve término queden desalojados los muelles.

Ayer fueron elegidos sin oposición para Diputados provinciales por el distrito de la Capital, nuestro querido amigo el Sr. D. Emilio Serra y Fernández de Moratín y el Sr. D. Nicolás Martí y Dehesa, silvelista.

Sanson & C.º

En telegrama de Londres recibido ayer dicen estos señores que el mercado en general presenta mejor aspecto.

PRECIOS

Tomates de 2- á 2/6
Plátanos de 7- á 10/-
Patatas de 14- á 16/-

En las riñas de gallos verificadas ayer en la vecina ciudad, ganó el partido de la Laguna 5 peleas y 3 el de esta Capital.

En el trasatlántico *Patricio de Sastrústegui* llegó el sábado á esta Capital la distinguida familia del Excmo. Sr. General segundo jefe de esta Capitana general, Sr. Huerta y Urrutia. Sea bienvenida.

Hemos oido decir que en la plaza del Mercado se viene cobrando por los puestos de los mostradores 20 y 25 céntimos, cuando la tarifa reza que los vendedores deben pagar 15 céntimos de derechos.

¿Puede alguien decirnos qué hay de cierto en esto? Celebraríamos que la noticia resultase infundada.

Pan nuevo

El producido durante las pruebas por la nueva panadería instalada en Las Palmas se repartió gratuitamente. Ayer debió dar comienzo la venta al público.

Lectura

El viernes último la dió en el *Gabinete Instructivo* á los actos últimos de *Electra* el joven D. José Rivero pensionado por el Ayuntamiento de Las Palmas para hacer sus estudios en la escuela de declamación de Madrid.

El joven Rivero reveló sus aptitudes para el arte; puesto que tratándose de una obra que le era completamente desconocida la llegó á sentir.

Regreso

Ha regresado de Fuerteventura el ingeniero de Obras públicas, D. Orenco Hernández, que fué á aquella isla á dirigir los trabajos preparatorios para la construcción del segundo trozo de carretera de Puerto Cabras á Tuineje.

Sección marítima

Registro anual y mensual de vapores

8 DE MARZO

350-35 Vapor inglés *Clan Mackay*, de Liverpool para Natal, á Cory, Brothers y C.ª

351-36 Vapor inglés *Elmina*, de Hamburgo para Sierra Leona, á Elder, Dempster y C.ª

9 DE MARZO

352-37 Vapor inglés *Delphic*, de Lyttelton para Londres, á Hamilton C.ª

353-38 Vapor español *Hespérides*, de Las Palmas para Cádiz, á Hijos de J. Yanes.

354-39 Vapor español *P. de Sastrústegui*, de Génova y escalas para Montevideo y Buenos Aires, á Hijos de don Juan Larroche.

BANCO DE ESPAÑA

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Siendo la Oficina Central de este Banco la única que puede expedir extractos de inscripción de acciones, con arreglo al nuevo Reglamento, se ruega á los señores poseedores de acciones domiciliadas en esta Sucursal presenten en esta oficina, á la mayor brevedad los correspondientes extractos, que serán canjeados por resguardos provisionales, y éstos, en su día, por los definitivos que envíe el Centro, sin cuyo requisito no podrán cobrar los dividendos de las acciones

Santa Cruz de Tenerife, 7 de Marzo de 1901.—El Secretario, F. Martínez.

Semilla de tomates

En el establecimiento de D. Manuel Castro y Fariña, calle de Imeldo Seris, se halla de venta la acreditada SEMILLA DE TOMATES, cultivada en la finca de D. Julián Rodríguez Pastrana.

MANUEL SANTAELLA

CORREDOR DE COMERCIO

Tiene encargo de comprar y vender con descuento acciones de la Arrendataria de Puertos francos.

Gran subasta

Continúa esta noche en el

Bazar Francés

COMPANÍA ANÓNIMA DE EXPORTADORES CANARIOS

PARA LONDRES

El ya conocido y acreditado vapor FRUTERO

Avimore

llegará á este puerto el día 16 de Marzo de 1901.

Agente,

J. G. SANJUAN.

Marina, 3.

Tomás Hernández Murguía

SASTRE

CRUZ VERDE, 3

Importante

En el acreditado almacén, calle de la Marina número 49, se acaba de recibir una partida de carbón de brezo, conocido con el nombre de «Canutillo» envasado en raposas de caña, por cuya razón no contiene tierra ni polvo alguno, y se realiza en la forma siguiente:

Raposas de 25 á 30 kilos, 3 pesetas en almacén y 3'15 á domicilio.

Sacas de carbón cernido á 21 Rvón. en almacén y 22 á domicilio.

No confundirse, Marina 49 y Teléfono 228.

2.579-8

La Oportunidad

En este Establecimiento, calle de Consolación, número 33, 2.º, se expende, además del pan corriente de á 8 céntimos, otro especial de calidad superior, á 10 céntimos.



NUEVO ELIXIR

REGENERADOR

Preparado por

B. Pierre

Es el único y verdadero que detiene inmediatamente la caída de los CABELLOS. No es un tinte, sino una preparación que conserva y fortifica los cabellos y es el mejor remedio para destruir la caspa.

Depósito: MELÉNDEZ

19. Cruz Verde, 21.

Precio: 3 Pesetas

LA ASEGURADORA ESPAÑOLA

COMPANÍA NACIONAL DE SEGUROS Á PRIMA FIJA

Capital Social: 5.000.000 de pesetas

Domicilio Social: SANTA CRUZ DE TENERIFE

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE

D. Aureliano Martín Fernández del Castillo, (de la casa Vda. y Hnos. de Sixto Martín), Comerciante y propietario.

TESORERO

D. Antonio Lecuona Calvera, Comerciante y propietario.

SECRETARIO

D. Cándido Alarcó y Aznar, Comerciante.

VOCALES

D. Hilario Díaz García, propietario.
D. Francisco de Armas Clós, Abogado y propietario.

D. Carlos Díaz Rodríguez (de la casa Díaz, Alujas y Ramos, Sucesores de Juan Cumella), Comerciante y propietario.

VOCALES SUPLENTE

D. José Torres Herrera, de la Casa Vda. é hijos de Juan P. Torres, Comerciante y propietario.

D. Francisco Gourié Marrero, Comerciante y propietario.

D. Tomás Zerolo, Doctor en Medicina y propietario.

SÍNDICO TITULAR

D. Leocadio Machado y López, Ingeniero y propietario.

SÍNDICO SUPLENTE

D. Rafael Hardisson y Espou, de la casa Hardisson Freres, Comerciante y propietario.

Esta Compañía asegura en condiciones liberales y á primas módicas en las 2 secciones siguientes:

1.ª—SECCIÓN INCENDIOS

Cubre toda clase de edificios y sus contenidos, maquinarias fijas ó locomovibles y todo aquello asegurable contra incendio, ó sea por los daños, destrucción ó deterioro, causado por el fuego, por el agua arrojada para extinguirlo, por demolición y evacuación forzada por el mismo, explosión de gas, ó de máquina á vapor y por el rayo, aún cuando no se produzca incendio.

2.ª—SECCIÓN MARÍTIMA FLUVIAL

Cubre cascos de buques de vela y de vapor, sus aparejos, maquinarias, mercaderías, efectos y valores embarcados, ganancias esperadas, préstamos á la gruesa, importe de fletes y demás riesgos de navegación.

Para informes y mayores datos, dirigirse por carta, á la Dirección General, apartado de Correos número 49; personalmente á la misma Dirección, en su local provisional, calle de San Lorenzo, número 12.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de Enero de 1901.

C. Alarcó, Director General.

IMPORTANTE

Los grandes almacenes de calzado de LA BOTA DE PARIS con sucursal en Las Palmas y depósitos en las demás islas, han recibido de su fábrica un extenso surtido de calzado en todas las clases, pudiéndolo dar á precios más baratos que si los pidieran directamente de las fábricas.

Por el correo llegarán ya los zapatos de charol para señora á 5 pesetas. Lo mismo que los zapatos lona para señora antes á 3 pesetas, ahora á 1'25 y 1'50 pesetas.

También se encontrarán en el mismo establecimiento, una buena existencia en azafrán superior, á precios sin competencia.

San Francisco, 18 y 20

Tasajo

superior de Montevideo, se halla de venta en la calle de Imeldo Seris, número 121.

2.570 15.

Castillo número 18

Se acaba de recibir en este almacén un completo y variado surtido de simpáticas, sedalinas lisas, White Shirtings, Croydons, lanas para vestidos de señoras, satines, etc., llamando especialmente la atención sobre la última novedad en PRIMAVERAS.

En breve se espera un espléndido surtido de Céfiros.

2.579 6 A.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS FARMACÉUTICO Y MÉDICO

CURACIÓN SEGURA DEL 98 POR 100 DE LOS ENFERMOS CRONICOS DEL ESTÓMAGO Ó INTESTINOS

De cuantos medicamentos se preparan para las enfermedades del ESTÓMAGO Ó INTESTINOS, el único que positivamente cura, es nuestro ELIXIR ESTOMACAL; hace desaparecer en pocos días el dolor de estómago, acedia, vómitos, inapetencia, diarreas; etc., etc., curando la úlcera del estómago, las dispepsias gastralgias y catarros intestinales, favorece la secreción del jugo gástrico, normaliza las digestiones difíciles y es un tónico poderoso que los enfermos crónicos que la toman, á los ocho ó diez días notan más agilidad, aumento de fuerzas y de apetito, siendo muchísimos los que han obtenido una completa curación después de 25 años de sufrimientos y sin haber encontrado alivio con ninguno de los específicos que se conocen, pues son la mayor parte calmantes y los mejores solo producen algún efecto mientras se usan.

Es además, de efecto seguro contra el mareo, tomando una cucharadilla de las de café momentos antes de embarcarse y después de estar á bordo repetir la dosis cada vez que se sientan náuseas.

Depositorio para las islas Canarias, FARMACIA DE SERRA, Castillo número 7.— Santa Cruz de Tenerife.

Se desea

comprar una casa en la calle del Sol, á la calle de la Cruz Verde. (a)

Se alquila

para Fonda el Hotel número 1.º de la calle del General Antequera de esta Capital. Dará razón D. Pedro Schwartz.

2.532 (a)

Sellos de Caoutchouc

de todas formas y á precios módicos se en cargan en la Administración de este diario

Mutaginas

Para hacer completa la fermentación de los mostos á ptas. 1'75 el litro, para la conservación de los vinos á ptas. 3'75 el paquete ó el litro, para hacer vinos dulces á ptas. 7'50 el litro, para vinos picados á ptas. 5 la lata.

Depósito general en estas islas, calle del Sol, 24.

Se alquilan

unas habitaciones altas de la casa calle de la Noria, número 17.

En la misma informarán.

2.578-6

Se vende

una casa en la Cuesta. Informarán en el Bazar Francés, Plaza de la Constitución. 2.560 (a)

Realización

En la calle de San Francisco, número 43, se realiza á precios sumamente baratos los siguientes objetos.

Cajitas para tomates de seis, ocho y doce en atado.

Una báscula para pesar hasta 3.000 libras.

Una caja de hierro.

Un anclote.

Un molinete.

Una pasteca.

Un motor grande.

Una tasaña.

Hierro en piezas usadas.

Una máquina vapor con fuerza de 20 caballos, se puede aplicar á cualquier industria.

Un botiquín para buques.

Una rueda para timón.

Un cronómetro moderno y otros varios artículos.

43, SAN FRANCISCO, 43.

2.571-25 (a)

Modista de sombreros,

ropa blanca para señoras y vestidos para niñas.

Callao de Lima, número 7.

Camisería Española

18, SOL, 18

Confección especial en camisas de todas clases Y CALZONCILLOS

Prontitud, esmero y economía.



CHARGEURS RÉUNIS

Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA BORDEAUX Y HAVRE

saldrá de este puerto del 13 al 17 de Marzo, el vapor

Ville de Maranhao

Admite carga y pasajeros.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES llegará á este puerto el 20 de Marzo, el vapor

Amiral-Baudin

Admite carga y pasajeros.

Para Dakar, Conakry, Grand-Bassam, Cotonou, Libreville Cap-López, Sette-Cama, Mayumba, Loango, Banave, Boma et Matadi.

Ville de Maceio

llegará á este puerto, 20 de Marzo el vapor

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HARDISSON HERMANOS.



VAPORES TRASATLANTICOS

DE Pinillos Izquierdo y Compañía.

PARA CÁDIZ Y BARCELONA

El magnífico vapor español de gran velocidad

Catalina

deberá llegar á este puerto el 20 de Marzo.

Admite carga y pasajeros.

PARA LA HABANA, CIENFUEGOS Y VERACRUZ

El magnífico vapor de gran marcha

Conde Wifredo

llegará á este puerto el día 19 de Marzo de 1901.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



VAPORES TRASATLANTICOS

DE A. Folch y Cia.

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

El magnífico vapor

Puerto Rico

deberá llegar á este puerto el día 24 de Marzo.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



Vapores Correos de la Compañía Transatlántica

(ANTES A. LÓPEZ Y C.ª)

Servicios del mes de Marzo de 1901

PARA PUERTO RICO, HABANA, VENEZUELA Y COLOMBIA

saldrá el 17 de Marzo el vapor

Isla de Panay

Para Cádiz, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella

saldrá el 28 el vapor

M. L. Villaverde

Admiten carga y pasajeros.

Agentes, Vinda é Hijos de Juan La-Roche.



Forwood Brothers & Co.

LINE OF STEAMERS

Para la Madera y Londres

El magnífico vapor FRUTERO

Orotava

llegará á este puerto el día 12 de Marzo de 1901.

Agente, HY WOLFSON, Marina 1.



Forwood Brothers & Co.

LINE OF STEAMERS

Para la Madera y Londres

Itinerario para Marzo

VAPORES OROTAVA 12

Agente, HY WOLFSON, Marina 1.



COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE

Fort de France, La Guaira, Trinidad, Puerto Cabello, Curacao, Cartagena, Colón, Puerto Limón, etc., etc.

saldrá de este puerto el 15 de Marzo, el vapor

Fournel

Admite carga y pasajeros.

También admite con trasbordo en Fort de France, para Saint Pierre, Point à Pitre, Basse Terre, Saint Thomas, Ponce, Mayaguez, Santo Domingo, Jacmel, Port au-Prince, Jérémie, (Haiti), Petit-Goave, Las Cayes, Sainte Lucie, Demerary, Surinam, Cayeune, Carúpano, Santiago de Cuba, etc., etc.

Agentes, HARDISSON FRERES.

HAMILTON & C.º

SANTA CRUZ

Steamers sailing from Tenerife

COMPANY	STEAMERS	DATE	DESTINATION
Unión Castle Line	German		Southampton
Shaw Savill & Albion Co. Ld.			
New Zealand Shipping Co. Ld.	Papanui	12 Mzo.	Plymouth & London
George Thompson & Co.			
J. T. Rennie Son & Co.	Ifafa		London
Woermann Linie	Greschen Bohlen Professor Woermann		West Coast of Africa
	Amazonas	11 Mzo.	Lisboa & Hamburgo
	Bahia Yucuman	18	Hamburgo
	Rio		
	Babitonga		
	Cap Verde	11 Mzo.	
Hamburg S. American S. S. Co.			
The White Star Line			

Imprenta de Félix S. Molowny.—San Francisco, 32.